



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2020-00056

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE JUANA GUTIERREZ PAREJO

DEMANDADO MUNICIPIO DE SITIONUEVO.

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el proceso ejecutivo de la referencia para traslado a la demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.